

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al mes de marzo de 2019, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

**a) Notas de Desglose:**

**l) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

- **Efectivo y equivalentes**

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de marzo del 2019:

(Pesos)

| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA: | TIPO      | MONTO          |
|-----------------------------------|-----------|----------------|
| NO APLICA                         | NO APLICA | 0              |
| <b>TOTAL</b>                      |           | <b>\$ 0.00</b> |

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de marzo del 2019:

(Pesos)

| INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES: | TIPO                          | MONTO                  | PLAZO                                |
|---|-------------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| INVERSIÓN                                 | FONDOS DE INVERSIÓN Y PAGARES | \$ 3,521,168.65        | DINERO VISTA DIARIO Y 7,14 Y 21 DIAS |
| <b>TOTAL</b>                              |                               | <b>\$ 3,521,168.65</b> |                                      |

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de marzo del 2019 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

| CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS: | TIPO      | MONTO          | MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS | FACTIBILIDAD DE COBRO |
|--|-----------|----------------|--|-----------------------|
| IMPUESTOS  | NO APLICA | 0              | NO APLICA                                      | NO APLICA             |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD   | NO APLICA | 0              | NO APLICA                                      | NO APLICA             |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS  | NO APLICA | 0              | NO APLICA                                      | NO APLICA             |
| DERECHOS   | NO APLICA | 0              | NO APLICA                                      | NO APLICA             |
| PRODUCTOS  | NO APLICA | 0              | NO APLICA                                      | NO APLICA             |
| APROVECHAMIENTOS   | NO APLICA | 0              | NO APLICA                                      | NO APLICA             |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS                                  | NO APLICA | 0              | NO APLICA                                      | NO APLICA             |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES   | NO APLICA | 0              | NO APLICA                                      | NO APLICA             |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS                     | NO APLICA | 0              | NO APLICA                                      | NO APLICA             |
| <b>TOTAL</b>   |           | <b>\$ 0.00</b> |  |                       |

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de marzo del 2019 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital): | MONTO          | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS |
|--|----------------|------------------------------|
| a) Menor o igual a 90 días   |                |                              |
| CUENTAS POR COBRAR   | 0              | NO APLICA                    |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR   | 0              | NO APLICA                    |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA   | 0              | NO APLICA                    |
| PRESTAMOS OTORGADOS  | 0              | NO APLICA                    |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO  | 0              | NO APLICA                    |
| <b>Sub-Total</b>   | <b>\$ 0.00</b> |                              |

INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO

---

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

|  |                |           |
|--|----------------|-----------|
| CUENTAS POR COBRAR                     | 0              | NO APLICA |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR           | 0              | NO APLICA |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA | 0              | NO APLICA |
| PRESTAMOS OTORGADOS                    | 0              | NO APLICA |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO      | 0              | NO APLICA |
| <b>Sub-Total</b>                       | <b>\$ 0.00</b> |           |

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

|  |                |           |
|--|----------------|-----------|
| CUENTAS POR COBRAR                     | 0              | NO APLICA |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR           | 0              | NO APLICA |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA | 0              | NO APLICA |
| PRESTAMOS OTORGADOS                    | 0              | NO APLICA |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO      | 0              | NO APLICA |
| <b>Sub-Total</b>                       | <b>\$ 0.00</b> |           |

d) Mayor a 365 días

|                                   |                |           |
|-----------------------------------|----------------|-----------|
| DOCUMENTOS POR COBRAR             | 0              | NO APLICA |
| DEUDORES DIVERSOS                 | 0              | NO APLICA |
| PRESTAMOS OTORGADOS               | 0              | NO APLICA |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | 0              | NO APLICA |
| <b>Sub-Total</b>                  | <b>\$ 0.00</b> |           |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>\$ 0.00</b> |           |

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de marzo del 2019 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:                                     | MONTO       | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS |
|--|-------------|------------------------------|
| a) Menor o igual a 90 días   |             |                              |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 0           | NO APLICA                    |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES       | 0           | NO APLICA                    |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES               | 0           | NO APLICA                    |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS                                 | 0           | NO APLICA                    |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS                                | 0           | NO APLICA                    |
| <b>Sub-Total</b>   | <b>\$ 0</b> |                              |
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días                              |             |                              |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 0           | NO APLICA                    |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES       | 0           | NO APLICA                    |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES               | 0           | NO APLICA                    |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS                                 | 0           | NO APLICA                    |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS                                | 0           | NO APLICA                    |
| <b>Sub-Total</b>   | <b>\$ 0</b> |                              |
| c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días                             |             |                              |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 0           | NO APLICA                    |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES       | 0           | NO APLICA                    |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES               | 0           | NO APLICA                    |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS                                 | 0           | NO APLICA                    |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS                                | 0           | NO APLICA                    |
| <b>Sub-Total</b>   | <b>\$ 0</b> |                              |
| <b>TOTAL</b>   | <b>0</b>    |                              |

## INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO

- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

| CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN     | SISTEMA DE COSTEO | MÉTODO DE VALUACIÓN | CONVENIENCIA DEL MÉTODO | IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO |
|---|-------------------|---------------------|-------------------------|---|
| INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA                                     | NO APLICA         | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |
| INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS                                     | NO APLICA         | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |
| INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN                      | NO APLICA         | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |
| INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN | NO APLICA         | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |
| BIENES EN TRANSITO  | NO APLICA         | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

| CUENTA DE ALMACÉN   | MÉTODO DE VALUACIÓN | CONVENIENCIA DEL MÉTODO | IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO |
|---|---------------------|-------------------------|---|
| MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS  | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |
| MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN                    | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |
| PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO                        | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                                      | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |
| VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS          | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |
| MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD                                     | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO               | NO APLICA           | NO APLICA               | NO APLICA                               |

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de marzo del 2019 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

| FIDEICOMISO  | TIPO      | MONTO       | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS |
|--|-----------|-------------|--------------------------------|
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO                        | NO APLICA | 0           | NO APLICA                      |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO                      | NO APLICA | 0           | NO APLICA                      |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL                         | NO APLICA | 0           | NO APLICA                      |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS | NO APLICA | 0           | NO APLICA                      |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS    | NO APLICA | 0           | NO APLICA                      |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS                       | NO APLICA | 0           | NO APLICA                      |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS                   | NO APLICA | 0           | NO APLICA                      |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS                              | NO APLICA | 0           | NO APLICA                      |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES        | NO APLICA | 0           | NO APLICA                      |
| <b>TOTAL</b>   |           | <b>\$ 0</b> |                                |

**INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO**

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de marzo del 2019 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

| <b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL</b>                             | <b>SALDO</b> |
|--|--------------|
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO | <b>0</b>     |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO | <b>0</b>     |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO | <b>0</b>     |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 0</b>  |

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de marzo del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

| <b>CUENTA DE BIENES MUEBLES</b>               | <b>MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO</b> | <b>MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b> | <b>MÉTODO DE DEPRECIACIÓN</b> | <b>TASA APLICADA</b>               | <b>CRITERIO DE APLICACIÓN</b>                         | <b>CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN</b> |
|---|--|--|-------------------------------|------------------------------------|---|--|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN         | <b>60,592.39</b>                           | <b>578,830.20</b>                      | MÉTODO DE LÍNEA RECTA         | 10% Y 33.3% (EN EQUIPO DE COMPUTO) | LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONAC Y ACUERDO DEL CEAC | BUEN ESTADO  |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO  | <b>6,404.46</b>                            | <b>67,148.23</b>                       | MÉTODO DE LÍNEA RECTA         | 33.3%                              | LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONAC Y ACUERDO DEL CEAC | BUEN ESTADO  |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | <b>0</b>                                   | <b>0</b>                               | NO APLICA                     | NO APLICA                          | NO APLICA   | NO APLICA  |
| EQUIPO DE TRANSPORTE                          | <b>4,557.28</b>                            | <b>142,295.64</b>                      | MÉTODO DE LÍNEA RECTA         | 20%                                | LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONAC Y ACUERDO DEL CEAC | BUEN ESTADO  |

|  |                      |                        |                       |           |   |             |
|--|----------------------|------------------------|-----------------------|-----------|---|-------------|
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD            | 0                    | 0                      | MÉTODO DE LÍNEA RECTA | NO APLICA | LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONAC Y ACUERDO DEL CEAC | BUEN ESTADO |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 39,176.70            | 353,170.89             | MÉTODO DE LÍNEA RECTA | 10%       | LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONAC Y ACUERDO DEL CEAC | BUEN ESTADO |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS                       | 0                    | 0                      | NO APLICA             | NO APLICA | NO APLICA   | NO APLICA   |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>\$ 110,730.83</b> | <b>\$ 1,141,444.96</b> |                       |           |   |             |

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de marzo del 2019 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

| CUENTA DE BIENES INMUEBLES  | MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA | MÉTODO DE DEPRECIACIÓN | TASA APLICADA | CRITERIO DE APLICACIÓN | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN |
|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------|------------------------|---|
| VIVIENDAS                   | 0                                   | 0                               | NO APLICA              | NO APLICA     | NO APLICA              | NO APLICA   |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 0                                   | 0                               | NO APLICA              | NO APLICA     | NO APLICA              | NO APLICA   |
| INFRAESTRUCTURA             | 0                                   | 0                               | NO APLICA              | NO APLICA     | NO APLICA              | NO APLICA   |
| OTROS BIENES INMUEBLES      | 0                                   | 0                               | NO APLICA              | NO APLICA     | NO APLICA              | NO APLICA   |
| <b>TOTAL</b>                | <b>\$ 0</b>                         | <b>\$ 0</b>                     |                        |               |                        |   |

**INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de marzo del 2019, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

| CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES | MONTO                | NATURALEZA | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO | AMORTIZACIÓN ACUMULADA | TASA APLICADA | MÉTODO APLICADO |
|-------------------------------|----------------------|------------|--------------------------------------|------------------------|---------------|-----------------|
| SOFTWARE                      | 243,984.71           | NO APLICA  | 1,889.16                             | 25,608.51              | 33.3%         | LÍNEA RECTA     |
| PATENTES, MARCAS Y DERECHOS   | 0                    | NO APLICA  | 0                                    | 0                      | NO APLICA     | NO APLICA       |
| CONCESIONES Y FRANQUICIAS     | 0                    | NO APLICA  | 0                                    | 0                      | NO APLICA     | NO APLICA       |
| LICENCIAS                     | 0                    | NO APLICA  | 0                                    | 0                      | NO APLICA     | NO APLICA       |
| OTROS ACTIVOS INTANGIBLES     | 0                    | NO APLICA  | 0                                    | 0                      | NO APLICA     | NO APLICA       |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>\$ 243,984.71</b> |            | <b>\$ 1,889.16</b>                   | <b>\$ 25,608.51</b>    |               |                 |

- Estimaciones y deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

| CUENTA  | CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES |
|---|--|
| ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR | NO APLICA  |
| ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS     | NO APLICA  |
| ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR    | NO APLICA  |
| ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS    | NO APLICA  |
| ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES                     | NO APLICA  |
| DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS                                  | NO APLICA  |

• **Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de marzo del 2019 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

| CUENTA   | MONTO TOTAL | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE |
|--|-------------|---|
| Activo circulante  |             |   |
| BIENES EN GARANTÍA   | 0           | NO APLICA   |
| BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO | 0           | NO APLICA   |
| <b>Sub-Total</b>   | <b>\$ 0</b> |   |
| Activo no circulante   |             |   |
| BIENES EN CONCESIÓN  | 0           | NO APLICA   |
| BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO                                       | 0           | NO APLICA   |
| BIENES EN COMODATO   | 0           | NO APLICA   |
| <b>Sub-Total</b>   | <b>\$ 0</b> |   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 0</b> |   |

**Pasivo<sup>1</sup>**

Se informa el monto al 31 de marzo del 2019 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

| CUENTAS POR PAGAR:              | MONTO | FACTIBILIDAD DE PAGO |
|---------------------------------|-------|----------------------|
| a) Menor o igual a 90 días      |       |                      |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR  | 0     | NO APLICA            |
| PROVEEDORES POR PAGAR           | 0     | NO APLICA            |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0     | NO APLICA            |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  | 0     | NO APLICA            |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS        | 0     | NO APLICA            |

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Analfítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO

|  |                     |               |
|--|---------------------|---------------|
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | 0                   | NO APLICA     |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR                   | 12,137.00           | FACTIBLE 100% |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS                       | 0                   | NO APLICA     |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                  | 3,566.26            | FACTIBLE 100% |
| <b>Sub-Total</b>   | <b>\$ 15,703.26</b> |               |

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

|  |             |           |
|--|-------------|-----------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR                           | 0           | NO APLICA |
| PROVEEDORES POR PAGAR                                    | 0           | NO APLICA |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS                          | 0           | NO APLICA |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                           | 0           | NO APLICA |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS                                 | 0           | NO APLICA |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | 0           | NO APLICA |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR                   | 0           | NO APLICA |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS                       | 0           | NO APLICA |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                  | 0           | NO APLICA |
| <b>Sub-Total</b>   | <b>\$ 0</b> |           |

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

|  |             |           |
|--|-------------|-----------|
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR                           | 0           | NO APLICA |
| PROVEEDORES POR PAGAR                                    | 0           | NO APLICA |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS                          | 0           | NO APLICA |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                           | 0           | NO APLICA |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS                                 | 0           | NO APLICA |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | 0           | NO APLICA |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR                   | 0           | NO APLICA |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS                       | 0           | NO APLICA |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                  | 0           | NO APLICA |
| <b>Sub-Total</b>   | <b>\$ 0</b> |           |

d) Mayor a 365 días

|                                 |             |           |
|---------------------------------|-------------|-----------|
| PROVEEDORES POR PAGAR           | 0           | NO APLICA |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0           | NO APLICA |
| <b>Sub-Total</b>                | <b>\$ 0</b> |           |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$ 0</b> |           |

Se informa el monto al 31 de marzo del 2019 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

| DOCUMENTOS POR PAGAR:                          | MONTO       | FACTIBILIDAD DE PAGO |
|--|-------------|----------------------|
| a) Menor o igual a 90 días                     |             |                      |
| DOCUMENTOS COMERCIALES                         | 0           | NO APLICA            |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0           | NO APLICA            |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR                     | 0           | NO APLICA            |
| <b>Sub-Total</b>                               | <b>\$ 0</b> |                      |
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días  |             |                      |
| DOCUMENTOS COMERCIALES                         | 0           | NO APLICA            |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0           | NO APLICA            |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR                     | 0           | NO APLICA            |
| <b>Sub-Total</b>                               | <b>\$ 0</b> |                      |
| c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días |             |                      |
| DOCUMENTOS COMERCIALES                         | 0           | NO APLICA            |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0           | NO APLICA            |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR                     | 0           | NO APLICA            |
| <b>Sub-Total</b>                               | <b>\$ 0</b> |                      |
| d) Mayor a 365 días                            |             |                      |
| DOCUMENTOS COMERCIALES                         | 0           | NO APLICA            |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0           | NO APLICA            |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR                     | 0           | NO APLICA            |
| <b>Sub-Total</b>                               | <b>\$ 0</b> |                      |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>\$ 0</b> |                      |

**INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO**

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de marzo del 2019 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

**(Pesos)**

| <b>A CORTO PLAZO:</b>        | <b>MONTO</b> | <b>NATURALEZA</b> | <b>CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE</b> |
|------------------------------|--------------|-------------------|---|
| FONDOS EN GARANTÍA           | 0            | NO APLICA         | NO APLICA   |
| FONDOS EN ADMINISTRACIÓN     | 0            | NO APLICA         | NO APLICA   |
| FONDOS CONTINGENTES          | 0            | NO APLICA         | NO APLICA   |
| FONDOS DE FIDEICOMISOS       | 0            | NO APLICA         | NO APLICA   |
| OTROS FONDOS DE TERCEROS     | 0            | NO APLICA         | NO APLICA   |
| VALORES Y BIENES EN GARANTÍA | 0            | NO APLICA         | NO APLICA   |
| <b>Sub-Total</b>             | <b>\$ 0</b>  |                   |   |

| <b>A LARGO PLAZO:</b>        | <b>MONTO</b> | <b>NATURALEZA</b> | <b>CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE</b> |
|------------------------------|--------------|-------------------|---|
| FONDOS EN GARANTÍA           | 0            | NO APLICA         | NO APLICA   |
| FONDOS EN ADMINISTRACIÓN     | 0            | NO APLICA         | NO APLICA   |
| FONDOS CONTINGENTES          | 0            | NO APLICA         | NO APLICA   |
| FONDOS DE FIDEICOMISOS       | 0            | NO APLICA         | NO APLICA   |
| OTROS FONDOS DE TERCEROS     | 0            | NO APLICA         | NO APLICA   |
| VALORES Y BIENES EN GARANTÍA | 0            | NO APLICA         | NO APLICA   |
| <b>Sub-Total</b>             | <b>\$ 0</b>  |                   |   |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>\$ 0</b>  |                   |   |

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de marzo del 2019. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

| TIPO                              | MONTO                  | NATURALEZA  | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE   |
|-----------------------------------|------------------------|---|--|
| CRÉDITOS DIFERIDOS                | 0                      | NO APLICA   | NO APLICA  |
| INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO | 0                      | NO APLICA   | NO APLICA  |
| PROVISIONES A LARGO PLAZO         | \$ 3,242,273.14        | CONTINGENCIA INFONAVIT MONTO ACTUALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2019 | ASUNTO EN SEGUIMIENTO CONJUNTO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y EL IAQQ |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>\$ 3,242,273.14</b> |   |  |

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, trasferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informa los montos totales al 31 de marzo del 2019 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

| CLASE DE INGRESOS:   | MONTO | CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA |
|--|-------|------------------------------|
| IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS                                       | 0     | NO APLICA                    |
| IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS                                      | 0     | NO APLICA                    |
| IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS                          | 0     | NO APLICA                    |
| IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO                                 | 0     | NO APLICA                    |
| ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES  | 0     | NO APLICA                    |
| IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE                                      | 0     | NO APLICA                    |
| IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS         | 0     | NO APLICA                    |
| IMPUESTO SOBRE NOMINAS   | 0     | NO APLICA                    |
| ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS   | 0     | NO APLICA                    |
| RECARGOS DE IMPUESTOS  | 0     | NO APLICA                    |
| MULTAS DE IMPUESTOS  | 0     | NO APLICA                    |
| IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES | 0     | NO APLICA                    |
| APORTACIÓN DE MEJORAS  | 0     | NO APLICA                    |
| SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ  | 0     | NO APLICA                    |
| PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO  | 0     | NO APLICA                    |
| POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS             | 0     | NO APLICA                    |
| SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD                                 | 0     | NO APLICA                    |
| SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES                                      | 0     | NO APLICA                    |

|  |           |                                 |
|--|-----------|---------------------------------|
| SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL                             | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN   | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO   | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO                                    | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA   | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA                | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES   | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR  | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS                                      | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS   | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO  | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA   | 0         | NO APLICA                       |
| SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA                                       | 0         | NO APLICA                       |
| ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS  | 0         | NO APLICA                       |
| RECARGOS DE DERECHOS   | 0         | NO APLICA                       |
| MULTA DE DERECHOS  | 0         | NO APLICA                       |
| ARRENDAMIENTO  | 0         | NO APLICA                       |
| EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO   | 0         | NO APLICA                       |
| OTROS PRODUCTOS  | 0         | NO APLICA                       |
| RENDIMIENTOS BANCARIOS   | 41,074.95 | INTERES GENERADO DE INVERSIONES |
| PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL  | 0         | NO APLICA                       |
| OTROS INTERESES  | 0         | NO APLICA                       |
| ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES  | 0         | NO APLICA                       |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL   | 0         | NO APLICA                       |
| MULTAS   | 0         | NO APLICA                       |

**INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO**

|   |                        |   |
|---|------------------------|---|
| INDEMNIZACIONES   | 0                      | NO APLICA   |
| REINTEGROS  | 0                      | NO APLICA   |
| APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS                                 | 0                      | NO APLICA   |
| APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES        | 0                      | NO APLICA   |
| APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES   | 0                      | NO APLICA   |
| APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES  | 0                      | NO APLICA   |
| OTROS APROVECHAMIENTOS  | 0                      | NO APLICA   |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS                     | 0                      | NO APLICA   |
| INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS                | 3,844,573.00           | COBRO DE INGRESOS POR INSCRIPCIONES A TALLERES QUE OFRECE EL INSTITUTO Y CUOTA DE MANTENIMIENTO |
| INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES                  | 0                      | NO APLICA   |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES           | 0                      | NO APLICA   |
| INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES      | 0                      | NO APLICA   |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES  | 0                      | NO APLICA   |
| INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO              | 0                      | NO APLICA   |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES | 2,700,000.00           | IMPORTE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 6,585,647.95</b> |   |

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de marzo del 2019, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:                        | TIPO      | MONTO       | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS |
|--|-----------|-------------|------------|--------------------------------|
| OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES                    | NO APLICA | 0           | NO APLICA  | NO APLICA                      |
| BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS                      | NO APLICA | 0           | NO APLICA  | NO APLICA                      |
| DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR                     | NO APLICA | 0           | NO APLICA  | NO APLICA                      |
| DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES | NO APLICA | 0           | NO APLICA  | NO APLICA                      |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA                           | NO APLICA | 0           | NO APLICA  | NO APLICA                      |
| UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL                   | NO APLICA | 0           | NO APLICA  | NO APLICA                      |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS                         | NO APLICA | 0           | NO APLICA  | NO APLICA                      |
| <b>TOTAL</b>   |           | <b>\$ 0</b> |            |                                |

#### Gastos y otras pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de marzo del 2019:

(Pesos)

|                              |                     |
|------------------------------|---------------------|
| <b>MONTO TOTAL DE GASTOS</b> | <b>3,192,279.20</b> |
|------------------------------|---------------------|

| CUENTA               | MONTO INDIVIDUAL | PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO |
|----------------------|------------------|--------------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES | 2,100,857.42     | 66%                            |
| SERVICIOS GENERALES  | 579,332.18       | 18%                            |

III) **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de marzo del 2019:

(Pesos)

| CUENTA   | MONTO               | NATURALEZA |
|--|---------------------|------------|
| <b>APORTACIONES</b>                                    | <b>0</b>            |            |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                  | 0                   | ACREEDORA  |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura                     | 0                   | ACREEDORA  |
| Bienes Muebles   | 0                   | ACREEDORA  |
| Bienes Intangibles                                     | 0                   | ACREEDORA  |
|  |                     |            |
| <b>DONACIONES DE CAPITAL</b>                           | <b>0</b>            |            |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                  | 0                   | ACREEDORA  |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura                     | 0                   | ACREEDORA  |
| Bienes Muebles   | 0                   | ACREEDORA  |
| Bienes Intangibles                                     | 0                   | ACREEDORA  |
|  |                     |            |
| <b>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b> | <b>2,518,567.63</b> |            |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                  | 0                   | ACREEDORA  |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura                     | 0                   | ACREEDORA  |
| Bienes Muebles   | 2,518,567.63        | ACREEDORA  |
| Bienes Intangibles                                     | 0                   | ACREEDORA  |

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de marzo del 2019 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

| CUENTA  | MONTO                  | PROCEDENCIA DEL RECURSO                                |
|---|------------------------|--|
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                | <b>\$ 3,382,861.99</b> | <b>RECURSO PROPIO<br/>INSCRIPCIONES A<br/>TALLERES</b> |
| <b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>                    | <b>\$ 196,508.63</b>   | <b>RECURSO PROPIO</b>                                  |
| <b>REVALÚOS</b>   | <b>\$ 0</b>            |  |
| Revalúo de Bienes Inmuebles                                   | 0                      | NO APLICA  |
| Revalúo de Bienes Muebles                                     | 0                      | NO APLICA  |
| Revalúo de Bienes Intangibles                                 | 0                      | NO APLICA  |
| Otros Revalúos  | 0                      | NO APLICA  |
| <b>RESERVAS</b>   | <b>\$ 0</b>            |  |
| Reservas de Patrimonio  | 0                      | NO APLICA  |
| Reservas Territoriales  | 0                      | NO APLICA  |
| Reservas por Contingencias                                    | 0                      | NO APLICA  |
| <b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> | <b>\$ 0</b>            |  |
| Cambios en Políticas Contables                                |                        | NO APLICA  |
| Cambios por Errores Contables                                 |                        | NO APLICA  |

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

| CUENTA                                  | 2019                   | 2018                |
|---|------------------------|---------------------|
| Efectivo                                | 10,000.00              | 10,000.00           |
| Efectivo en Bancos –Tesorería           | 0                      | 0                   |
| Efectivo en Bancos- Dependencias        | 447,954.06             | 218,220.37          |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses)  | 3,521,168.65           | 219,006.81          |
| Fondos con Afectación Específica        | 0                      | 0                   |
| Depósitos de Fondos de Terceros y Otros | 0                      | 0                   |
| Otros Efectivos y Equivalentes          | 0                      | 0.18                |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b> | <b>\$ 3,979,122.71</b> | <b>\$447,227.18</b> |

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de marzo del 2019 y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe de los pagos que el ejercicio se hizo por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

| ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN                    | MONTO GLOBAL EN 2019 | PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL | IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA |
|---|----------------------|---|--------------------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0                    | 0%  | 0                              |
| Bienes Muebles  | 14,244.37            | 0%  | 8,840.00                       |

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

|  | 2019                | 2018              |
|--|---------------------|-------------------|
| <b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>              | <b>3,560,572.46</b> | <b>786,797.03</b> |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i> |                     |                   |
| Depreciación   | 110,730.83          | 384,681.69        |
| Amortización   | 1,889.16            | 6,185.20          |
| Disminución de Bienes  | 0                   | 16,000            |
| Incrementos en las provisiones                                       | 65,090.48           | 379,303.67        |
| Incremento en inversiones producido por revaluación                  |                     |                   |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo              |                     |                   |
| Incremento en cuentas por cobrar                                     |                     |                   |
| Partidas extraordinarias   |                     |                   |
| Otros ingresos y beneficios  |                     |                   |
| Otros gastos   |                     | 1.40              |
| <b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>      | <b>3,560,572.46</b> | <b>786,797.03</b> |

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

**A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

|  |   |                        |
|--|---|------------------------|
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>   |   | <b>\$ 6,575,141.19</b> |
| <b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>                            |   | <b>\$ 0.</b>           |
| Ingresos Financieros   | 0 |                        |
| Incremento por variación de inventarios  | 0 |                        |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 |                        |
| Disminución del exceso de provisiones  | 0 |                        |
| Otros ingresos y beneficios varios   | 0 |                        |
| Otros ingresos contables no presupuestarios                                    | 0 |                        |
| <b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>                          |   | <b>\$ 0</b>            |
| Productos de capital   | 0 |                        |
| Aprovechamientos capital   | 0 |                        |
| Ingresos derivados de financiamientos  | 0 |                        |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables                                    | 0 |                        |
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>                                   |   | <b>\$ 6,575,141.19</b> |

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

|  |   |                        |
|--|---|------------------------|
| <b>1. Egresos Presupuestarios</b>                    |   | <b>\$ 3,028,813.10</b> |
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b> |   | <b>\$ 14,244.37</b>    |
| Mobiliario y equipo de administración                | 0 |                        |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo         | 0 |                        |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio        | 0 |                        |
| Vehículos y equipo de transporte                     | 0 |                        |

|   |            |                        |
|---|------------|------------------------|
| Equipo de defensa y seguridad   | 0          |                        |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas  | 14,244.37  |                        |
| Activos biológicos  | 0          |                        |
| Bienes inmuebles  | 0          |                        |
| Activos intangibles   | 0          |                        |
| Obra pública en bienes de dominio público   | 0          |                        |
| Obra pública en bienes propios  | 0          |                        |
| Proyectos productivos y acciones de fomento                                       | 0          |                        |
| Inversiones para el fomento de actividades productivas                            | 0          |                        |
| Acciones y participaciones de capital   | 0          |                        |
| Compra de títulos y valores   | 0          |                        |
| Concesión de préstamos  | 0          |                        |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos                            | 0          |                        |
| Otras inversiones financieras   | 0          |                        |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales                     | 0          |                        |
| Amortización de la deuda pública  | 0          |                        |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)                                | 0          |                        |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables   | 0          |                        |
| <b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>                                   |            | <b>\$177,710.47</b>    |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          | 112,619.99 |                        |
| Provisiones   | 65,090.48  |                        |
| Disminución de inventarios  | 0          |                        |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0          |                        |
| Aumento por insuficiencia de provisiones  | 0          |                        |
| Otros Gastos  | 0          |                        |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales  | 0          |                        |
| <b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>                                 |            | <b>\$ 3,192,279.20</b> |

**b) Notas de Memoria:**

**VI) Notas al Estado de Situación Financiera**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

**Cuentas de orden contables**

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

**(Pesos)**

**A. Valores:**

|  | TIPO      | MONTO |
|--|-----------|-------|
| Valores en Custodia  | NO APLICA | 0     |
| Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado                  | NO APLICA | 0     |
| Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | NO APLICA | 0     |

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de marzo del 2019, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**B. Emisión de Obligaciones:**

|  | TIPO      | MONTO | TASA      | VENCIMIENTO |
|--|-----------|-------|-----------|-------------|
| Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna   | NO APLICA | 0     | NO APLICA | NO APLICA   |
| Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa   | NO APLICA | 0     | NO APLICA | NO APLICA   |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna | NO APLICA | 0     | NO APLICA | NO APLICA   |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | NO APLICA | 0     | NO APLICA | NO APLICA   |

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de marzo del 2019, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**C. Avales y Garantías:**

|   | TIPO      | MONTO | TASA      | VENCIMIENTO |
|---|-----------|-------|-----------|-------------|
| Avales Autorizados  | NO APLICA | 0     | NO APLICA | NO APLICA   |
| Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar                       | NO APLICA | 0     | NO APLICA | NO APLICA   |
| Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno | NO APLICA | 0     | NO APLICA | NO APLICA   |

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

**D. Juicios:**

|   | TIPO      | MONTO |
|---|-----------|-------|
| Demanda Judicial en Proceso de Resolución | NO APLICA | 0     |

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

|  | TIPO      | MONTO | VENCIMIENTO |
|--|-----------|-------|-------------|
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de | NO APLICA | 0     | NO APLICA   |

**INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO**

---

|                             |  |  |
|-----------------------------|--|--|
| Servicios (PPS) y Similares |  |  |
|-----------------------------|--|--|

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de marzo del 2019, y vencimiento:

**(Pesos)**

**F. Bienes en Concesión o en Comodato:**

|                                   | TIPO   | MONTO             | VENCIMIENTO                         |
|-----------------------------------|--|-------------------|-------------------------------------|
| Bienes Bajo Contrato en Concesión | <b>NO APLICA</b>   | <b>0</b>          | <b>NO APLICA</b>                    |
| Bienes Bajo Contrato en Comodato  | <b>INMUEBLE DE<br/>INSTALACIONES QUE<br/>OCUPA EL IAQQ</b> | <b>40,549,012</b> | <b>30 DE SEPTIEMBRE DE<br/>2021</b> |

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

**(Pesos)**

**G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

|  | TIPO             | MONTO    | OBSERVACIÓN      |
|--|------------------|----------|------------------|
| Bienes Arqueológicos Muebles                                   | <b>NO APLICA</b> | <b>0</b> | <b>NO APLICA</b> |
| Bienes Arqueológicos Inmuebles                                 | <b>NO APLICA</b> | <b>0</b> | <b>NO APLICA</b> |
| Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna | <b>NO APLICA</b> | <b>0</b> | <b>NO APLICA</b> |
| Bienes Artísticos Muebles                                      | <b>NO APLICA</b> | <b>0</b> | <b>NO APLICA</b> |
| Bienes Artísticos Inmuebles                                    | <b>NO APLICA</b> | <b>0</b> | <b>NO APLICA</b> |
| Bienes Históricos Muebles                                      | <b>NO APLICA</b> | <b>0</b> | <b>NO APLICA</b> |
| Bienes Históricos Inmuebles                                    | <b>NO APLICA</b> | <b>0</b> | <b>NO APLICA</b> |
| Bienes Históricos Documentos y Expedientes                     | <b>NO APLICA</b> | <b>0</b> | <b>NO APLICA</b> |
| Bienes Históricos Colecciones                                  | <b>NO APLICA</b> | <b>0</b> | <b>NO APLICA</b> |

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

**H. Otras Cuentas de Orden:**

|                       | TIPO      | MONTO | OBSERVACIÓN |
|-----------------------|-----------|-------|-------------|
| Control y Seguimiento | NO APLICA | 0     | NO APLICA   |

**Cuentas de orden presupuestario**

Se informa del monto al 31 de marzo del 2019 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

**A. Ingresos:**

|  | MONTO         | OBSERVACIÓN   |
|--|---------------|---|
| Ley de Ingresos Estimada *                   | 16,369,737.00 | CORRESPONDE A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA               |
| Ley de Ingresos por Ejecutar                 | 9,794,595.81  | SE REFLEJA EL SALDO POR EJECUTAR AL 31 DE MARZO DE 2019 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 0             | AMPLIACIONES REALIZADAS                                 |
| Ley de Ingresos Devengada                    | 6,575,141.19  | SE REFLEJA EL IMPORTE DEVENGADO AL 31 DE MARZO DE 2019  |
| Ley de Ingresos Recaudada                    | 6,575,141.19  | SE REFLEJA EL IMPORTE RECAUDADO AL 31 DE MARZO DE 2019  |

**B. Egresos:**

|   | MONTO         | OBSERVACIÓN   |
|---|---------------|---|
| Presupuesto de Egresos Aprobado                   | 16,480,757.00 | PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2019                               |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer                | 15,498,990.35 | SALDO POR EJERCER DEL PRESUPUESTO 2019                                    |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 0             | REPRESENTA LAS AMPLIACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO |
| Presupuesto de Egresos Comprometido               | 3,028,813.10  | SE REFLEJA EL PRESUPUESTO QUE FUE COMPROMETIDO AL 31 DE MARZO DE 2019     |
| Presupuesto de Egresos Devengado                  | 3,028,813.10  | SE REFLEJA EL PRESUPUESTO QUE FUE DEVENGADO AL 31 DE MARZO DE 2019        |
| Presupuesto de Egresos Ejercido                   | 3,028,813.10  | SE REFLEJA EL PRESUPUESTO QUE FUE EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2019         |
| Presupuesto de Egresos Pagado                     | 3,016,676.10  | SE REFLEJA EL PRESUPUESTO QUE FUE PAGADO AL 31 DE MARZO DE 2019           |

- **Adicionalmente se incluye financiamiento interno estimado por importe de \$ 111,020.00, que sumados con los \$ 16,369,737 da un total de \$ 16,480,757.00 Que corresponde con el presupuesto de egresos aprobado, por lo que se mantiene el equilibrio presupuestal.**

**c) Notas de Gestión Administrativa:**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Las condiciones económicas financieras bajo las cuales el Instituto de Artes y Oficios de Querétaro trabajan, son relativamente aceptables considerando que los recursos de operación dependen de los ingresos propios (inscripciones cursos normales y especiales). Además se percibe un subsidio por parte de Gobierno Estatal.

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente. Fecha de creación 01 de mayo de 1986.
- b) Principales cambios en su estructura. El Instituto de Artes y Oficios ha crecido de manera ordenada, procurando cubrir los requerimientos administrativos e instructores, ampliando de tal forma la plantilla de empleados como de instructores, dando con esto un servicio adecuado a los alumnos.

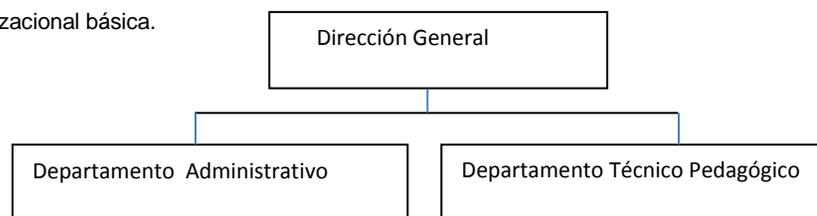
**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social. El Objeto Social del Instituto es rescatar, mejorar y difundir los oficios y el arte manual en el Estado de Querétaro a través de los planes y programas de capacitación que se imparten en sus talleres y demás instalaciones
- b) Principal actividad. La actividad principal del instituto es la capacitación en las artes y los oficios.
- c) Ejercicio fiscal. El Ejercicio Fiscal vigente comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- d) Régimen jurídico. El Instituto es una Persona Moral, organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
  - Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

- Declaración Anual de Personas Morales con fines no Lucrativos.
- Obligación de impuestos locales en materia de Impuesto Sobre Nómina.
- Retención y entero mensual de ISR a Personas Físicas Honorarios Profesionales.

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. El Instituto no cuenta con fideicomisos, ni mandatos donde funja como fideicomitente o fideicomisario.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Respecto a la Observación de la normatividad emitida por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), y las disposiciones legales aplicables. A partir de febrero de 2012, el Instituto comenzó a alinearse a la normatividad contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que los Estados Financieros se presentan en los formatos establecidos.
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. Relativo a éste punto se aplica el costo histórico.
- Postulados básicos. Se consideran los de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Se informa que se aplica la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto al diseño y elaboración de información financiera y se aplican los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable, así como la emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Querétaro.
- Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

- iv. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. No aplica.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. Se informa que el Instituto de Artes y Oficios no ha realizado actualización de valor de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio.
- b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. Se informa que no se realizan operaciones en el extranjero.
- c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias.
- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No se manejan inventarios de materiales o productos, por lo cual no se aplican sistemas de valuación ni costo de lo vendido.
- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. Se cuenta únicamente con el Informe sobre Estudios Actuariales en el formato establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.
- f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. Se ha creado una estimación registrada en Provisiones a largo plazo, con motivo del reclamo de ciertas aportaciones de cuotas al INFONAVIT, requerimiento que viene de hace varios años, por lo que preventivamente se ha creado la provisión a largo plazo hasta en tanto se logre la cancelación de este adeudo o se decrete su pago.
- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No se cuenta con reservas.
- h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Durante el ejercicio vigente no se tienen cambios en políticas contables en virtud de que a partir de 2012, el Instituto inicio con la implementación y adecuaciones derivadas de la normatividad contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- i. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. Durante el presente ejercicio no existen reclasificaciones con montos importantes.
- j. Depuración y cancelación de saldos. No se realizó cancelación o depuración de saldo en el periodo.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a. Activos en moneda extranjera. No aplica.
- b. Pasivos en moneda extranjera. No aplica.
- c. Posición en moneda extranjera. No aplica.
- d. Tipo de cambio. No aplica.

- e. Equivalente en moneda nacional. No aplica.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio. No aplica.

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Los activos fijos propiedad del Instituto se deprecian mediante el Método de Línea Recta. Es calculada considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, entre los años correspondientes a su vida útil estimada, los porcentajes están definidos en la nota de desglose específica.
- b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No se tienen cambios en el periodo reportado.
- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Se informa que no se tienen gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. Durante el periodo se tienen inversiones financieras con interés de rendimiento que en el periodo asciende a \$ 41,074.95.
- e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. Se informa que no se cuenta con bienes construidos.
- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. Se informa que se tiene pendiente una contingencia laboral adquirida con el INFONAVIT la cual ya fue actualizada al 31 de marzo de 2019 y se refleja en el estado de situación financiera como una provisión a largo plazo.
- g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. Se informa que no se tiene desmantelamiento de activos, procedimiento e implicaciones.
- h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Se informa en cuanto a los fondos fijos se firma pagares por el importe del fondo, y en cuanto a bienes muebles, se manejan resguardos con el objeto de que haya un responsable en la utilización de estos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a. Inversiones en valores. Las inversiones se aplican de conformidad con el recurso disponible para realizar la inversión.
- b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No Aplica
- c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No Aplica
- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria. No Aplica
- e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos. Se informa que no se cuenta con fideicomisos, mandatos y Análogos.**

Se deberá informar:

- a. Por ramo administrativo que los reporta. No aplica.
- b. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No aplica.

**10. Reporte de la Recaudación**

- a. Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

| Concepto         | Ingreso Estimado | Ingreso Recaudado |
|------------------|------------------|-------------------|
| Ingresos Propios | \$ 8,268,368     | \$ 3,875,141      |
| Subsidio Estatal | \$ 8,101,369     | \$ 2,700,000      |
| Total            | \$ 16,369,737    | \$ 6,575,141      |

- b. Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo para 2019

| Concepto         | Ingreso Estimado |
|------------------|------------------|
| Ingresos Propios | \$4,393,227      |
| Subsidio Estatal | \$5,401,369      |
| Total            | \$ 9,794,596     |

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. No aplica
- b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. No aplica

---

## 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. No aplica.

## 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

El control de las operaciones se realiza mediante un control administrativo, poniendo énfasis sobre el control de los egresos, por lo que todos estos pagan con transferencias bancarias y en excepciones con cheque mediante firmas mancomunadas.

Respecto a ingresos propios derivados de las inscripciones de cursos especiales a los alumnos, las inscripciones de cursos especiales al igual que cursos normales, se reciben mediante un pago referenciado.

El Presupuesto por ejercer así como las acumulaciones y disminuciones, se hace conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del clasificador por objeto del gasto, de acuerdo al Manual de Contabilidad del IAOQ, el cual está apegado a los lineamientos emitido por el CONAC

El programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios concentra los requerimientos presupuestales de las áreas del Instituto, en función de los montos globales de gasto corriente e inversión física que se tengan autorizados, el cual se somete al Comité de Adquisiciones Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Los Activos fijos propiedad del Instituto son registrados de acuerdo a su costo de adquisición. Respecto al reconocimiento de la depreciación de estos bienes, el Instituto a partir de 2013 y en la actualidad realiza el registro de depreciación del activo.

En cuanto a los procesos de mejoras en el Instituto, se realizó la adquisición del sistema SAACG (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, A fin de cumplir con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se realizan inversiones, alcanzando rendimientos por importe de \$ 41,074.95.

## 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No se tiene ingresos de varios segmentos, por lo que no hay nada que revelar al respecto.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

A la fecha de este informe no han ocurrido: situaciones, hechos, operaciones o decisiones, que modifiquen las cifras de los estados financieros al 31 de marzo de 2019.

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Se establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto de Artes y Oficios de Querétaro.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

---

C. Fernando Mendoza Vargas  
Director General

---

Lic. María del Carmen Pérez Jiménez  
Jefa del Depto. Administrativo.